

Quito, 13 de septiembre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-231

Sr. Benigno Gualberto Andrade Guzmán  
Coordinador  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO LAS ORQUÍDEAS  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio Las Orquídeas*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Las Orquídeas, ingresada con fecha 21 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	21 de agosto de 2017
PARROQUIA:	La Ecuatoriana	BARRIO:	Las Orquídeas
ASAMBLEA BARRIAL:	Las Orquídeas		
COORDINADOR (a):	Benigno Gualberto Andrade Guzmán	SECRETARIO (a):	Carlos Patricio Moreno Chávez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Benigno Gualberto Andrade Guzmán	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Euliria de los Ángeles Miles
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Segundo Cando	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	María Vega

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA